Estados financieros 31 de diciembre de 2014 y de 2013 junto con el dictamen de los auditores independientes





PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leves peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a: Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales Apoyar la participación ciudadana Fomentar un gobierno y un sector privado responsables Fomentar los negocios y la prosperidad Apoyar la lucha contra la corrupción Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

Estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros

Estado de situación financiera Estado de resultados integrales Estado de cambios en el patrimonio neto Estado de flujos de efectivo Notas a los estados financieros



Paredes, Zaldívar, Burga & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada

Dictamen de los auditores independientes

A los Accionistas y Directorio de Empresa de Generación Eléctrica de Junín S.A.C.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Empresa de Generación Eléctrica de Junín S.A.C. (una sociedad anónima peruana, subsidiaria de Latin América Power Perú S.A.C. a su vez subsidiaria de LAP Holding B.V., domiciliada en Holanda), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorias fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa de Generación Eléctrica de Junín S.A.C. al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Paredes, Zaldivar, Burpa d'Asociados

Lima, Perú, 7 de mayo de 2015

Refrendado por:

Elizabeth Fontenla

C.P.C.C. Matrícula No. 25063

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	Nota	2014 S/.	2013 S/.
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalente de efectivo	5	4,972,889	15,827,161
Cuentas por cobrar comerciales	6	3,538,985	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	19(b)	94,707	5,875,051
Otras cuentas por cobrar	7	505,533	5,652,056
Total activo corriente		9,112,114	27,354,268
Activo no corriente			
Otras cuentas por cobrar	7	17,752,089	11,517,437
Propiedad, planta y equipo, neto	8	245,486,986	147,815,468
Intangibles, neto	9	25,499	4,194,426
Total activo no corriente		263,264,574	163,527,331
Total activo		272,376,688	190,881,599
Pasivo y patrimonio neto			
Pasivo corriente			
Obligaciones financieras	10	1,674,406	4,404,774
Cuentas por pagar comerciales	11	556,930	41,193
Otras cuentas por pagar		241,897	5,320
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	19(b)	9,866,055	9,991,828
Total pasivo corriente		12,339,288	14,443,115
Pasivo no corriente			
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	19(b)	5,897,369	-
Obligaciones financieras a largo plazo	10	178,987,778	108,998,984
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido, neto	12	336,974	-
Total pasivo		197,561,409	108,998,984
Patrimonio neto	13		
Capital social		53,475,343	42,378,973
Capital adicional		37,413,075	29,645,613
Pérdidas acumuladas		(16,073,139)	(4,585,086)
Total patrimonio neto		74,815,279	67,439,500
Total pasivo y patrimonio neto		272,376,688	190,881,599

Estado de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	Nota	2014 S/.	2013 S/.
Ingresos operacionales			
Venta de energía		3,478,719	-
Costo de generación	15	(956,308)	
Utilidad bruta		2,522,411	-
Gastos de administración	16(a)	(1,452,874)	(628,744)
Otros ingresos		32,408	21,891
Otros gastos	17	(30,403)	(117,358)
Utilidad operativa		1,071,542	(724,211)
Otros ingresos (gastos)			
Ingresos financieros		10,265	-
Gastos financieros		(672,709)	(31,750)
Diferencia en cambio, neta	20	(11,560,177)	(1,589,065)
Pérdida antes de impuesto a las ganancias		(11,151,079)	(2,345,026)
Impuesto a las ganancias diferidos	12	(336,974)	
Pérdida neta		(11,488,053)	(2,345,026)
Otros resultados integrales		-	-
Total resultados integrales del año		(11,488,053)	(2,345,026)

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	Capital social S/.	Capital adicional S/.	Pérdidas acumuladas S/.	Total S/.
Saldos al 1 de enero de 2013 Aportes de capital, nota 13(a) y (b)	41,647,590 731,383	29,133,646 511,967	(2,240,060)	68,541,176 1,243,350
Pérdida neta			(2,345,026)	(2,345,026)
Saldos al 31 de enero de 2013	42,378,973	29,645,613	(4,585,086)	67,439,500
Aportes de capital, nota 13(a) y (b) Pérdida neta	11,096,370	7,767,462 	(11,488,053)	18,863,832 (11,488,053)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	53,475,343	37,413,075	(16,073,139)	74,815,279

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	2014 S/.	2013 S/.
Actividades de operación		
Pagos a proveedores y tributos	(2,254,167)	(3,967,511)
Otros pagos, neto	(1,341,774)	(2,260,013)
Efectivo y equivalente de efectivo neto utilizado en las		
actividades de operación	(3,595,941)	(6,227,524)
Actividades de inversión		
Compra de propiedad, planta y equipo	(86,018,646)	(101,615,494)
Compra de intangibles		(754,455)
Efectivo y equivalente de efectivo neto utilizado en las		
actividades de inversión.	(86,018,646)	(102,369,949)
Actividades de financiamiento		
Aportes de capital	6,445,008	1,243,350
Obtención de obligaciones financieras	91,486,116	113,403,759
Pago de obligaciones financieras	(36,018,809)	-
Obtención de préstamo de entidades relacionadas	16,848,000	-
Pago de préstamo de entidades relacionadas	-	(79,655)
Efectivo y equivalente de efectivo neto proveniente de las		
actividades de financiamiento	78,760,315	114,567,454
(Disminución neta) aumento neto del efectivo y equivalente de		
efectivo	(10,854,272)	5,969,981
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	15,827,161	9,857,180
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	4,972,889	15,827,161
Transacciones que no representaron movimiento de efectivo		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(9,365,470)	(8,406,086)
Capitalización de deudas con entidades relacionadas	12,488,824	-

Las notas adjuntas son parte integrante del estado.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013

1. Identificación y actividad económica

(a) Identificación -

Empresa de Generación Eléctrica de Junín S.A.C. (en adelante "la Compañía") es una sociedad peruana constituida el 14 de diciembre de 2009 en la ciudad de Lima, por Latin América Power Perú S.A.C. (subsidiaria de Latin América Power Holding B.V. domiciliada en Holanda) y GCZ Energía S.A.C., quienes poseen el 70 y 30 por ciento de las acciones representativas del capital social de la Compañía, respectivamente.

(b) Actividad económica -

La Compañía se dedica a la generación y venta de energía eléctrica a empresas privadas y públicas locales, así como a la realización de actividades de ingeniería y llevar a cabo actos relacionados con su actividad económica. Su domicilio legal es Av. del Pinar Nº 152, Oficina Nº 508, Santiago de Surco, Lima, Perú.

Mediante Resolución Ministerial Nº 072-2012-MEM/DM de fecha 16 de febrero de 2012, el Estado Peruano a través del Ministerio de Energía y Minas (en adelante MEM) otorgó a la Compañía la concesión definitiva para desarrollar la actividad de generación de energía eléctrica en la central hidroeléctrica Runatullo III, ubicada en los distritos Mariscal Castilla y Comas, provincia de Concepción, departamento de Junín. Asimismo, mediante Resolución Ministerial Nº 114-2012-MEM/DM, de fecha 2 de marzo de 2012, el Estado Peruano, a través del MEM otorgó a la Compañía la Concesión definitiva para desarrollar la actividad de generación de energía eléctrica en la Central Hidroeléctrica Runatullo II, ubicada en los distritos de Mariscal Castilla y Comas, provincia de Concepción, departamento de Junín, además de aprobar la suscripción del Contrato de Concesión del 30 de setiembre de 2011, celebrado entre el Estado Peruano, representado por el MEM, y la Compañía.

El 30 de setiembre de 2011, la Compañía se adjudicó la buena pro en la Subasta de Suministro de Electricidad con recursos energéticos renovables (RER), convocada por el Organismo Superior de la Inversión de Energía y Minería (OSINERGMIN), mediante la cual se seleccionó, entre otros proyectos de generación RER, a la Central Hidroeléctrica Runatullo III para el suministro de electricidad al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) por un plazo de 20 años, comprometiéndose la Compañía a iniciar la operación comercial de la Central Hidroeléctrica Runatullo III a más tardar el 15 de diciembre de 2014. Como consecuencia de ello, la Compañía y el Estado Peruano suscribieron el contrato de suministro. La construcción de estas centrales fue realizado por su relacionada GCZ Ingenieros S.A.C.

El 12 de diciembre de 2013, la compañía se adjudicó la buena pro en la Subasta de Suministro de electricidad con RER, convocada por el Organismo Supervisor de la Inversión de Energía y Minería (OSINERGMIN), mediante la cual se seleccionó entre otros proyectos de generación RER, a la Central Hidroeléctrica Runatullo II, para el suministro de electricidad al Sistema Interconectado Nacional (SEIN) por un plazo de 20 años, comprometiéndose la Compañía a iniciar la operación comercial de la Central Hidroeléctrica Runatullo II a más tardar el 15 de diciembre de 2014. Como consecuencia de ello la Compañía y el Estado Peruano suscribieron el Contrato de Suministro relacionado.

En el mes de diciembre de 2014, la Compañía puso en operación la Central Hidroeléctrica Runatullo III, la cual genera 20 MW de energía eléctrica renovable, con una potencia instalada de 20 MW.

En el mes de enero de 2015, la Compañía puso en operación comercial la Central Hidroeléctrica Runatullo II, que se encuentra ubicada aproximadamente a 6 Km en el cauce del río Runatullo en el departamento de Junín, la cual genera 19.09 MW de energía renovable, con una potencia instalada de 19.09 MW.

(c) Principales contratos

(i) Contrato EPC (Ingeniería, suministro y construcción) para la construcción de las Centrales Hidroeléctricas Runatullo II y Runatullo III -Con fecha 7 de junio de 2012, la Compañía y GCZ Ingenieros S.A.C., suscribieron un contrato en virtud del cual GCZ Ingenieros S.A.C. sería responsable de ejecutar, realizar y prestar todos los trabajos, actividades y servicios asociados o necesarios para ejecutar, desarrollar la ingeniería, suministros, construcción, montaje, pruebas y hasta la entrega definitiva de las Centrales Hidroeléctricas Runatullo II y III.

A cambio de ello, la Compañía pagará a GCZ Ingenieros S.A.C. por la ejecución de la obra la suma de US\$91,674,603 (equivalente a S/.274,015,388) incluido el Impuesto General a las Ventas. En el primer pago realizado el 1 de julio de 2012, se canceló el 10 por ciento del monto correspondiente a un adelanto por US\$8,225,143 (equivalente a S/.24,584,952) incluido el Impuesto General a las Ventas. El saldo se pagará con base en valorizaciones mensuales del costo directo más gastos generales deduciendo el 10 por ciento para amortización del adelanto, la utilidad del contrato se cancelará a la entrega definitiva y conformidad de la obra.

A fin de garantizar a la Compañía el fiel cumplimiento de todas las obligaciones, GCZ Ingenieros S.A.C. entregó una carta fianza bancaria de fiel cumplimiento emitida a su favor por US\$8,225,143 (equivalente a S/.24,584,952.).

Asimismo, GCZ Ingenieros S.A.C. entregará a la Compañía una garantía mobiliaria sobre acciones que GCZ Energía S.A.C. mantiene en Hidroeléctrica Santa Cruz S.A.C., en calidad de garantía de buen funcionamiento. El importe de esta garantía equivale al 10 por ciento del precio total del contrato. Esta garantía cubrirá los defectos y/o imperfecciones, calidad, duración y funcionamiento de las obras civiles, equipos, materiales e instalaciones en general correspondientes a la obra, de acuerdo con lo establecido en el contrato.

Con fecha 20 de julio de 2012, se firmó una adenda al contrato EPC donde GCZ Ingenieros S.A.C. se comprometió a entregar los contratos hidroeléctricos para la entrada en operación comercial a más tardar el 1 de enero de 2015. Estas Centrales fueron entregadas en la fecha pactada. El contrato finalizó en diciembre de 2014.

(ii) Contrato para la administración, operación y mantenimiento (AOM) de las Centrales Hidroeléctricas Runatullo II y Runatullo III -Con fecha 1 de febrero de 2013, la Compañía y GCZ Servicios S.A.C. suscribieron dicho contrato en virtud del cual dicha compañía se compromete a prestar servicios de administración, operación y mantenimiento menor de las Centrales Hidroeléctricas Runatullo II y la Central Hidroeléctrica Runatullo III. El contrato tiene una vigencia de 5 años y es renovable a su finalización.

Durante el 2014, la Compañía efectuó desembolsos por S/.1,078,550 (S/.401,052 en el año 2013), los mismos que se encuentran registrados dentro del rubro "Costo de generación" y "Gastos administrativos" del estado de resultados integrales.

(iii) Contrato de fideicomiso en administración y garantía de flujos-Con fecha 5 de abril de 2013, la Compañía y La Fiduciaria S.A. suscribieron dicho contrato con el objeto de constituir un patrimonio fideicometido en administración y garantía, con carácter irrevocable, para lo cual la Compañía transfirió los bienes fideicometidos en dominio fiduciario a La Fiduciaria. Este contrato tiene como finalidad garantizar las obligaciones financieras contraídas con el Banco Internacional del Perú S.A.A. para la construcción de las plantas hidroeléctricas, ver nota 10.

La finalidad del contrato es:

- (a) Administración de los bienes fideicometidos y de los flujos dinerarios.
- (b) El Patrimonio Fideicometido sirva como uno de los medios de pago de las obligaciones garantizadas.
- (c) El Patrimonio Fideicometido sirva de garantía del fiel y oportuno cumplimiento de las obligaciones garantizadas.

- (d) Aprobación de los estados financieros -Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 han sido aprobados y autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía y serán presentados para la aprobación del Directorio y de la Junta General de Accionistas dentro de los plazos establecidos por ley. En opinión de la Gerencia, dichos estados financieros serán aprobados sin modificaciones.
- 2. Regulación operativa y normas legales que afectan a las actividades del sector eléctrico Las principales normas que afectan las actividades de la Compañía son:
 - (a) Ley de Concesiones Eléctricas -En Perú, el sector eléctrico se rige por la Ley de Concesiones Eléctricas, Decreto Ley N°25844, promulgado el 19 de noviembre de 1992, su Reglamento, Decreto Supremo N°009-93-EM, promulgado el 25 de febrero de 1993, y sus diferentes normas modificatorias y/o ampliatorias, entre ellas, la Ley N° 28832, "Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica".

De acuerdo con la Ley de Concesiones Eléctricas, el sector eléctrico está dividido en tres grandes subsectores, cada uno de los cuales comprende una actividad distinta: generación, transmisión y distribución de electricidad. Según dicha ley y la "Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica", la operación de las centrales de generación y de los sistemas de transmisión se sujetan a las disposiciones del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES-SINAC), con la finalidad de coordinar su operación al mínimo costo, preservando la seguridad del abastecimiento de energía eléctrica y el mejor aprovechamiento de los recursos energéticos, así como la planificación del desarrollo del SEIN y la administración del mercado de corto plazo. El COES-SINAC valoriza las transferencias de potencia y energía entre los generadores.

Los principales cambios introducidos por la Ley, para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica, están referidos a la participación en el mercado de corto plazo, además de las empresas de generación, a las empresas de distribución y los grandes clientes libres, incluyéndose por tanto a distribuidores y clientes libres como integrantes del COES-SINAC, modificándose la estructura de este organismo. Adicionalmente, se regula el procedimiento para que las empresas distribuidoras convoquen a licitaciones para asegurar el abastecimiento de energía para el mercado regulado. Esta norma ha modificado también el marco legal relativo a la actividad de transmisión.

(b) Promoción de la Inversión para la Generación de Electricidad con el Uso de Energías Renovables - El 2 de mayo de 2008, se publicó el Decreto Legislativo Nº 1002, que tiene por objeto promover el aprovechamiento de los Recursos Energéticos Renovables (RER) para mejorar la calidad de vida de la población y proteger el medio ambiente mediante la promoción de la inversión en la producción de electricidad con RER, la misma que se declara de interés nacional y de necesidad pública. Se entiende por recursos energéticos renovables la biomasa, la energía eólica, solar, geotérmica, mareomotriz e hidráulica (esta última únicamente cuando la capacidad instalada no supere 20 MW).

Podrán acogerse a lo dispuesto en el mencionado Decreto Legislativo, las nuevas operaciones de empresas que utilicen RER como energía primaria, previa acreditación ante el Ministerio de Energía y Minas (MINEM). La generación de electricidad a partir de RER tiene prioridad para el despacho diario efectuado por el COES. El costo variable de producción con RER será igual a cero.

La ley y sus reglamentos introdujeron un esquema de subastas con recursos energéticos renovables. La energía requerida para efectos de las subastas, corresponderá a la participación de la generación con recursos energéticos renovables estimada, multiplicando el Consumo Nacional de Electricidad conforme lo establece el Reglamento, por el porcentaje que debe establecer el MEM, en que debe participar en el consumo nacional de electricidad que sea generada con Recursos Energéticos Renovables cada cinco (5) años.

(c) Promoción de la inversión en la actividad de Generación Eléctrica con Recursos Hídricos y con otros Recursos Renovables -

A través del Decreto Legislativo Nº1058 del 27 de junio de 2008, se estableció el marco de fomento a la inversión en la generación eléctrica con el uso de fuentes de energía renovable, incentivando así la investigación científica e innovación tecnológica, además de realizar proyectos que califiquen como mecanismos de desarrollo limpio que al obtener su registro puedan ser materia de compraventa de Certificados de Reducción de Emisiones que puedan ser vendidas a empresas de países industrializados y éstos a su vez contabilizar éstas reducciones de GEI como parte de las metas cuantitativas que se comprometieron con el Protocolo de Kyoto.

Con este régimen se benefició la actividad de generación eléctrica a base de recursos hídricos o a base de otros recursos renovables, tales como el eólico, el solar el geotérmico, la biomasa o la mareomotriz, quienes gozarán del beneficio de depreciación acelerada para efectos del Impuesto a la Renta, siendo utilizado este régimen a las centrales que entren en operación a partir de la vigencia del presente Decreto Legislativo. La depreciación acelerada será aplicable a las maquinarias, equipos y obras civiles necesarias para la instalación y operación de la central, que sean adquiridos y/o construidos a partir de la vigencia del Decreto Legislativo, siendo la tasa a utilizar del 20 por ciento como tasa global anual.

3. Principales principios y prácticas contables

3.1 Bases de preparación y presentación -Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto por las nuevas NIIF y NICs revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2014, pero que la Compañía ya ha adoptado; sin embargo, debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía. Dichas nuevas NIIF y NIC's revisadas se describen a continuación:

- NIC 32 Instrumentos financieros: Presentación Compensación de activos y pasivos financieros (modificación)

 La modificación precisa el significado de "cuenta actualmente con un derecho legal de compensación" y los criterios de los mecanismos de solución no simultáneas de las cámaras de compensación para tener derecho a la compensación. Además, esta enmienda aclara que para compensar dos o más instrumentos financieros, las entidades deben tener un derecho de compensación que no puede estar condicionado a un hecho futuro, y debe ser de cumplimiento obligatorio las siguientes circunstancias: (i) el curso normal de sus operaciones, (ii) un evento de incumplimiento, y (iii) en caso de insolvencia o quiebra de la entidad o de cualquiera de las contrapartes.
- NIC 36 Deterioro del valor de los activos (Enmiendas)
 Estas enmiendas eliminan las consecuencias imprevistas de la NIIF 13 sobre las revelaciones requeridas por la NIC 36. Asimismo, las modificaciones también requieren la revelación de los importes recuperables de los activos o unidades generadoras de efectivo para los que la pérdida por deterioro ha sido reconocida o cuando se hayan reconocido reversiones en el periodo.
- NIC 39 Novación de derivados y continuidad de la contabilidad de coberturas (modificaciones)
 Estas modificaciones proporcionan una excepción para suspender la contabilidad de coberturas cuando se da la novación de un derivado designado como un instrumento de cobertura que cumple con ciertos criterios.
- CINIIF 21 Gravámenes
 La CINIIF 21 aclara que una entidad reconoce un pasivo por un gravamen cuando ocurre la actividad que dé lugar al pago, tal como se identifica en la legislación pertinente. Para un gravamen que se activa al alcanzar un umbral mínimo, la interpretación aclara que ningún

En la nota 4 se incluye información sobre los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos utilizados por la Gerencia para la preparación de los estados financieros adjuntos.

pasivo debe ser anticipado antes de alcanzar el umbral mínimo especificado.

- 3.2 Resumen de principios y prácticas contables significativas -Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:
 - (a) Efectivo y equivalente de efectivo -El rubro de efectivo y equivalente de efectivo del estado de situación financiera comprende el efectivo en caja y bancos y los depósitos con un vencimiento original de tres meses o menos. Para propósitos de preparación del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalente de efectivo incluye el efectivo a corto plazo anteriormente definidos.
 - (b) Transacciones y saldos en moneda extranjera -
 - (i) Moneda funcional y moneda de presentación
 Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en
 Nuevos Soles que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.
 - (ii) Transacciones y saldos en moneda extranjera
 Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una
 moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera
 son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio
 vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios
 denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda
 funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación
 financiera. Los activos y pasivos no monetarios determinados en moneda extranjera
 son trasladados a la moneda funcional al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de
 la transacción.
 - (c) Instrumentos financieros: reconocimiento inicial y medición posterior -
 - (i) Activos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los activos financieros definidos en la NIC 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con efecto en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, activos financieros disponibles para la venta, inversiones mantenidas hasta su vencimiento según sea apropiado, y derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz según corresponda. La Gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Todos los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuidos directamente a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con efecto en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo generalmente establecido por la regulación o condiciones de mercado son registradas en la fecha de negociación de la operación; es decir, la fecha en que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Los derivados son reconocidos en la fecha de negociación de la transacción.

Medición posterior -

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía sólo mantiene préstamos y cuentas por cobrar, cuyos aspectos más relevantes se describen a continuación:

Préstamos y cuentas por cobrar -

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, por las que la entidad no tiene ninguna intención de venderlos indirectamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgo de recuperación diferente a su deterioro crediticio.

Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva (TIE), menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición, y las comisiones o los costos que son parte integrante de la tasa de interés efectiva. Los intereses a la tasa de interés efectiva se reconocen en el estado de resultados integrales como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como una provisión.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía mantiene en esta categoría al efectivo, cuentas por cobrar comerciales y a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar.

Baja de activos financieros -

Un activo financiero (o, cuando resulte aplicable, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando hayan expirado los derechos contractuales.

Deterioro de los activos financieros -

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses.

Activos financieros contabilizados al costo amortizado -

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su importancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva.

Si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales.

(ii) Pasivos financieros -

Reconocimiento inicial y medición -

Los pasivos financieros dentro del ámbito de la NIC 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, deudas y préstamos que devengan interés, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable (en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado), más los costos de transacción directamente atribuibles.

Medición posterior -

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía sólo mantiene deudas y préstamos que devengan intereses cuyos aspectos más relevantes se describen a continuación:

Deudas y préstamos que devengan interés -

Después del reconocimiento inicial, las obligaciones financieras se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de amortización, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Baja de pasivos financieros -

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados integrales.

(iii) Compensación de instrumentos financieros -

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

(iv) Valor razonable de los instrumentos financieros -

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrito a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La Gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la Gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

(d) Propiedad, planta y equipo -

El rubro de propiedad, planta y equipo se presenta al costo, neto de la depreciación acumulada y/o las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere. Este costo incluye el costo de reemplazar componentes de propiedad, planta y equipo y en el caso de activos calificados, el costo de financiamiento. Para los componentes significativos de propiedad, planta y equipo que deben ser reemplazados periódicamente, la Compañía da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección de gran envergadura, el costo de la misma se reconoce como un reemplazo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el estado de resultados integrales a medida que se incurren.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los activos se calcula siguiendo el método de línea recta, utilizando las siguientes vidas útiles estimadas:

	Años
Edificaciones	45
Maquinarias y equipos	45

El valor residual, la vida útil y los métodos de depreciación son revisados y ajustados en caso sea apropiado, al final de cada año.

Una partida de propiedad, planta y equipo o un componente significativo es retirado al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados en el año en que se retira el activo.

Las obras en curso incluyen los desembolsos para la construcción de activos, los costos de financiamiento, y los otros gastos directos atribuibles a dichas obras, devengados durante la etapa de construcción. Las obras en curso se capitalizan cuando se completan y su depreciación se calcula desde el momento en que están en condiciones para su uso.

Los criterios para capitalizar los costos financieros y los otros gastos directos son:

 Para capitalizar los costos financieros, la Compañía identifica los pasivos relacionados con las obras y determina la proporción de los intereses que deben capitalizarse, en función a la inversión promedio que se mantiene cada mes como obras en curso.

Para capitalizar los gastos directos de personal, la Compañía identifica cada una de las áreas dedicadas al 100 por ciento a la planificación, ejecución y gestión de obras y determina porcentajes de tiempo de áreas con dedicación parcial, lo que es aplicado a los costos de beneficios de los empleados de dichas áreas.

(e) Intangibles -

Los activos intangibles se registran al costo de adquisición y están presentados netos de su amortización acumulada. La amortización se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos que ha sido estimada entre 5 y 10 años.

La estimación sobre la vida útil se revisa periódicamente para asegurar que el período de amortización sea consistente con el patrón previsto de beneficios económicos de dichos activos.

(f) Deterioro de activos no financieros -

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de caja que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos el costo de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiples de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidos en el estado de resultados integrales.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes de proyectos, inversiones licitadas, presupuestos operativos de capital, tasa de actualización, tarifas establecidas y costos operativos.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Gerencia de la Compañía considera que no existen indicios del tipo operativo y/o económico que indiquen que el valor neto registrado de las propiedades, plantas y equipos y activos intangibles, no pueda ser recuperado.

(g) Costos por préstamos -

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente lleve un periodo sustancial para que esté disponible para su uso esperado o su venta, se capitalizan como parte del costo del activo respectivo. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren. Los costos por préstamos, incluyen los intereses y otros costos en los que incurre la entidad en relación con la celebración de los acuerdos de préstamos respectivos.

(h) Provisiones -

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene alguna obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requerirá para su liquidación un flujo de salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha de estado de situación financiera. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de resultados integrales.

Cuando el efecto del tiempo es significativo, las provisiones son descontadas a su valor presente usando una tasa que refleje los riesgos específicos relacionados con el pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero en el estado de resultados integrales.

(i) Contingencias -

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados. Las contingencias posibles no se reconocen en los estados financieros. Éstas se revelan en notas en los estados financieros, excepto que la posibilidad que se desembolse un flujo económico sea remota.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

(j) Reconocimiento de ingresos -

La Compañía reconoce los ingresos cuando el monto puede ser medido confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y se cumplan con los criterios específicos, por cada tipo de ingreso, descritos más adelante.

Se considera que el monto de los ingresos no puede ser medido confiablemente hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido resueltas. Los ingresos se reconocen como sique:

Venta de energía y potencia -

Los ingresos por venta de energía y potencia entregada y no facturada se reconocen como ingresos en el mes en que se presta el servicio con base en los informes del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional COES-SINAC, los cuales son emitidos al mes siguiente del despacho de la energía. La venta de energía con recursos energéticos renovables incluye una prima establecida en virtud del contrato de suministro de electricidad con RER. Ver nota 1(b).

(k) Impuestos -

Impuesto a las ganancias corriente -

Los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente se miden por los importes que se espera recuperar o pagar de o a la autoridad fiscal, de acuerdo con la normativa existente para computar dichos importes. El impuesto a las ganancias es calculado sobre la base de la información financiera individual de la Compañía.

Impuesto a las ganancias diferido -

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporales entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen por todas las diferencias temporales imponibles, cuando la oportunidad de su reversión se pueda controlar, y sea probable que no se reverse en un futuro cercano.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporales deducibles, y por la compensación futura de pérdidas tributarias arrastrables no utilizadas, en la medida en que sea probable la existencia de ganancias imponibles disponibles futuras contra las cuales se puedan compensar dichas diferencias temporales deducibles, y/o se puedan utilizar dichas pérdidas tributarias arrastrables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas impositivas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse a esa fecha.

El impuesto diferido se reconoce en relación a la partida que lo origina, ya sea en otros resultados o directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por impuesto a la renta corriente, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma autoridad tributaria y la misma jurisdicción fiscal.

Impuesto general a las ventas -

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el monto de impuesto general a las ventas, salvo para las cuentas por cobrar y por pagar que ya están expresadas con el importe del IGV incluido.

El importe neto del IGV que se pueda recuperar de la autoridad fiscal o que se le deba pagar, se incluye como parte del rubro de "Otras cuentas por cobrar" en el estado de situación financiera.

3.3 Nuevos pronunciamientos contables -

La Compañía decidió no adoptar anticipadamente las siguientes normas e interpretaciones que fueron emitidas por el IASB, pero que no son efectivas al 31 de diciembre de 2014:

- NIIF 9, Instrumentos financieros
 - En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, que refleja todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y que sustituirá a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición y todas las versiones anteriores de la NIIF 9. La norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición, deterioro y contabilidad de cobertura. La NIIF 9 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida. Se requiere la aplicación retroactiva, pero la información comparativa no es obligatoria. La aplicación anticipada de las versiones anteriores de la NIIF 9 (2009, 2010 y 2013) se permite si la fecha de la aplicación inicial es antes del 1 de febrero de 2015. La adopción de la NIIF 9 tendrá un efecto sobre la clasificación y medición de los activos financieros de la Compañía, pero ningún impacto sobre la clasificación y medición de sus pasivos financieros.
- NIIF 15, Ingresos procedentes de los contratos con los clientes La NIIF 15 fue emitida en mayo de 2014 y establece un nuevo modelo de cinco pasos que se aplicará a los ingresos procedentes de los contratos con los clientes. Bajo NIIF 15 los ingresos se reconocen por un importe que refleja la consideración de que la entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o servicios a un cliente. Los principios de la NIIF 15 proporcionan un enfoque más estructurado para la medición y el reconocimiento de ingresos. El nuevo estándar de los ingresos es aplicable a todas las entidades y reemplazará todos los requisitos actuales de reconocimiento de ingresos bajo NIIF. La aplicación retroactiva completa o modificada es requerida para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero 2017, la adopción anticipada es permitida.

 Modificaciones a la NIIF 11 Acuerdos conjuntos: Contabilización de adquisiciones de intereses

Las modificaciones de la NIIF 11 requieren que un operador conjunto contabilice la adquisición de un interés en una operación conjunta, en la cual la actividad de dicha operación conjunta constituye un negocio, de acuerdo a la NIIF 3. Las enmiendas también aclaran que un interés preexistente en una operación conjunta no se vuelve a medir en la adquisición de una participación adicional en la misma operación conjunta, mientras que se mantenga el control conjunto. Además, una exclusión de alcance ha sido añadida a la NIIF 11 para especificar que las modificaciones no se aplican cuando las partes que comparten el control conjunto, incluyendo la entidad que informa, estén bajo control común de la misma controladora principal.

Las modificaciones se aplican tanto a la adquisición de la participación inicial en una operación conjunta y la adquisición de cualquier interés adicional en la misma operación conjunta y son efectivas prospectivamente para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016, permitiéndose la adopción anticipada.

Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38: Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización
Las modificaciones aclaran el principio de la NIC 16 y de la NIC 38, que los ingresos reflejan un patrón de los beneficios económicos que se generan a partir de operar un negocio (de la cual el activo es parte) en lugar de los beneficios económicos que se consumen a través del uso del activo. Como resultado, un método de depreciación basado en los ingresos no se puede utilizar para depreciar propiedad, planta y equipo y sólo podrán ser utilizados en circunstancias muy limitadas a la amortización de intangibles. Las modificaciones son efectivas prospectivamente a los periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2016, permitiendo una adopción anticipada.

No se espera que estas enmiendas tengan un impacto para la Compañía.

4. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la Gerencia deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos, pasivos y la revelación de pasivos contingentes al cierre del periodo sobre el que se informa. Estos juicios y estimaciones se basan en el mejor conocimiento de la Gerencia acerca de los hechos y circunstancias relevantes, tomando en consideración la experiencia previa; no obstante, los resultados obtenidos pueden diferir de los importes incluidos en los estados financieros. La información sobre dichos juicios y estimaciones está contenida en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros.

Las principales áreas de incertidumbre vinculadas a las estimaciones y juicios críticos realizados por la Gerencia en la preparación de los estados financieros incluye:

- Estimación de la vida útil de la propiedad, planta y equipo y activos intangibles, deterioro, notas 3.2(d), 3.2(e) y 3.2(f).
- Estimación del impuesto a las ganancias, nota 3.2(k).

- Contingencias, nota 3.2(i).

Cualquier diferencia de las estimaciones en los resultados reales posteriores es registrada en los resultados del año en que ocurre.

5. Efectivo y equivalente de efectivo

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.	2013 S/.
Cuentas corrientes (b)	894,961	817,926
Cuentas corriente de Patrimonio en Fideicomiso (c)	4,077,928	9,556,435
Depósitos overnight (d)		5,452,800
	4,972,889	15,827,161

- (b) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía mantiene cuentas corrientes bancarias en entidades financieras locales, denominadas en moneda nacional y en moneda extranjera, las cuales son de libre disponibilidad y no devengan intereses.
- (c) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, este saldo corresponde a los desembolsos recibidos del préstamo sindicado que la Compañía mantiene con el Banco Internacional del Perú S.A.A., Corporación Andina de Fomento y Corporación Financiera de Desarrollo S.A., los cuales se hacen disponibles conforme a los avances y la ejecución de las obras de construcción de las Centrales Hidroeléctricas Runatullo II y Runatullo III. Esta cuenta es administrada por La Fiduciaria S.A., tal como se indica en el contrato del fideicomiso. A la fecha de este reporte, estos saldos se utilizaron en su totalidad en la finalización de la construcción de las centrales.
- (d) Al 31 de diciembre de 2013, corresponde a los depósitos overnight con el Banco Internacional del Perú S.A.A. por S/.2,100,000 y US\$1,200,000 (equivalente a S/.3,352,800), los cuales devengaron tasas de interés anual de 4.1 y 0.05 por ciento para Nuevos Soles y Dólares Americanos, respectivamente. Estos depósitos fueron cancelados en su totalidad el 6 de enero de 2014.

6. Cuentas por cobrar comerciales

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.	2013 S/.
Cuentas por cobrar comerciales (b)	1,108,696	-
Ingresos devengados por subasta RER (c)	2,430,289	-
	3,538,985	-

- (b) Las cuentas por cobrar comerciales corresponden principalmente a la estimación realizadas por la Gerencia de las cuentas por cobrar por la energía entregada y no facturada en el mes. Estas cuentas por cobrar se facturan los primeros días del mes siguiente y están denominadas en Nuevos Soles.
 - Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el anticuamiento del saldo de las cuentas por cobrar está conformado principalmente por saldos no vencidos menores a 30 días.
- (c) Corresponde a las ventas no facturadas de energía suministradas en el mes actual. Estas ventas se facturan dentro del ciclo de facturación del mes siguiente.
- (d) En opinión de la Gerencia de la Compañía, no es necesario realizar una provisión para cuentas de cobranza dudosa al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

7. Otras cuentas por cobrar

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.	2013 S/.
Crédito tributarios (b)	18,227,326	17,116,010
Entregas a rendir cuenta	8,660	47,954
Anticipos a proveedores	6,636	5,529
Otros menores	15,000	-
	18,257,622	17,169,493
Vencimientos:		
Parte corriente	505,533	5,652,056
Parte no corriente	17,752,089	11,517,437
	18,257,622	17,169,493

(b) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, este rubro corresponde principalmente al crédito fiscal por el impuesto general a las ventas como resultado de las compras y adquisiciones con proveedores para el desarrollo de la construcción de las Centrales Hidroeléctricas de Runatullo II y Runatullo III. Dicho crédito fiscal será aplicado al impuesto por pagar en el mediano plazo.

8. Propiedad, planta y equipo, neto

(a) A continuación se detalla el movimiento y la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

		Edificaciones y otras		Costo de		
	Terrenos S/.	construcciones S/.	Maquinarias S/.	financiamiento S/.	Obras en curso S/	Total S/.
Cost						
Saldo al 1 de enero de 2013	340,388	-	-	-	36,822,779	37,163,167
Adiciones (b)	118,271	-	-	-	109,903,309	110,021,580
Capitalización de intereses (g)			<u>-</u>		630,721	630,721
Saldo al 31 de diciembre de 2013	458,659	-	-	-	147,356,809	147,815,468
Adiciones (b)	-	63,196,000	23,782,030	-	-	86,978,030
Transferencias (c)	-	90,135,634	48,883,926	8,337,249	(147,356,809)	-
Capitalización de intereses (g)		-		10,909,375	-	10,909,375
Saldo al 31 de diciembre de 2014	458,659 ————	153,331,634	72,665,956	19,246,624		245,702,873
Depreciación acumulada						
Saldo al 1 de enero de 2013	-	-	-	-	-	-
Depreciación del ejercicio	-			-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2013	-	-	-	-	-	-
Depreciación del ejercicio, nota 15	<u> </u>	(125,436)	(72,629)	(17,822)	<u> </u>	(215,887)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>-</u>	(125,436)	(72,629)	(17,822)	<u>-</u>	(215,887)
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2014	458,659	140,559,525	72,593,330	19,228,802	-	245,486,986
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2013	458,659				147,356,809	147,815,468

- (b) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, las principales adiciones corresponden a las obras civiles, obras electromecánicas y líneas de trasmisión que forman parte de la construcción y desarrollo de las Centrales Hidroeléctricas de Runatullo II y Runatullo III.
- (c) Durante el año 2014, corresponde a la activación de las obras en curso a cada rubro de propiedad, planta y equipo por la conclusión de la construcción y desarrollo de las Centrales Hidroeléctricas de Runatullo II y Runatullo III.
- (d) La Compañía ha contratado una póliza de seguro multiriesgo que cubren de manera suficiente la totalidad de Centrales Hidroeléctricas Runatullo II y III.
- (e) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía ha otorgado inmuebles como garantía de las obligaciones financieras con el Banco Internacional del Perú S.A.A. por un valor en libros de S/.140,559,525, ver nota 10.
- (f) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Gerencia efectuó una evaluación sobre el estado de uso de su propiedad, planta y equipo, y no ha encontrado indicios de desvalorización en dichos activos por lo que en su opinión, el valor en libros de los mismos son recuperables con las utilidades futuras que genere la Compañía.
- (g) La compañía terminó la construcción de la Central Hidroeléctrica Ronatullo III en noviembre de 2014 y la Central Hidroeléctrica Ronatullo II en diciembre de 2014. Estas construcciones han sido financiadas por el Banco Internacional del Perú S.A.A. (ver nota 10).
 - El importe de los costos por préstamos capitalizados durante el ejercicio 2014 fue de S/.10,808,375 (S/.638,721 durante año 2013). La tasa utilizada para determinar el total del costo por préstamos susceptibles de capitalización fue de 8.06 por ciento, que es la tasa de interés efectiva de los préstamos específicos que financian estos proyectos.

9. Intangibles, neto

(a) A continuación se presenta el movimiento y la composición del rubro:

			2014			2013
	Desarrollo de proyectos S/.	Concesiones, licencias y otros S/.	Bonos de carbono S/.	Software S/.	Total S/.	Total S/.
Costo						
Saldo al 1 de enero	2,692,595	938,437	520,786	42,608	4,194,426	3,439,971
Adiciones	-	-	-	-	-	754,455
Transferencias a activo fijo (b)	(2,692,595)	(938,437)	-	-	(3,631,032)	-
Retiros	-	<u> </u>	(520,786)	-	(520,786)	
Saldo al 31 de diciembre				42,608	42,608	4,194,426
Amortización acumulada						
Saldo al 1 de enero	-	-	-	-	-	-
Amortización del ejercicio	<u>-</u>	-	<u>-</u>	(17,109)	(17,109)	-
Saldo al 31 de diciembre	-	<u> </u>		(17,109)	(17,109)	
Valor neto en libros				25,499	25,499	

⁽b) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, las principales transferencias que se realizaron al costo de las centrales corresponden a los desembolsos relacionados con pagos de servidumbre y afectación de terrenos, entre otros, con la finalidad de desarrollar el proyecto de construcción de las Centrales Hidroeléctricas de Runatullo II y Runatullo III.

⁽c) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Gerencia ha determinado que no existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen en el valor de sus activos intangibles no pueda ser recuperable.

10. Obligaciones financieras

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

Tipo de obligación	Tasa de interés anual	Vencimiento	Moneda	Garantía	Total 2014 S/.	Total 2013 S/.
Préstamos						
Banco Internacional del Perú S.A.A. (b)	8.5%	Abril 2026	US\$	Inmuebles	48,710,058	29,663,170
Banco Internacional del Perú S.A.A. (b)	8.7%	Abril 2028	US\$	Inmuebles	65,138,860	39,667,907
Banco Internacional del Perú S.A.A. (b)	Libor a 3 meses + 6%	Abril 2028	US\$	Inmuebles	65,138,860	39,667,907
Banco Internacional del Perú S.A.A. (c)	6.8%	Abril 2015	S/.	Inmuebles	1,674,406	4,404,774
Total					180,662,184	113,403,758
Vencimientos (d)						
Parte corriente					1,674,406	4,404,774
Parte no corriente					178,987,778	108,998,984
Total					180,662,184	113,403,758

Con el fin de cumplir con las obligaciones financieras antes mencionadas, la Compañía constituyó un fideicomiso en administración y garantía de flujos con La Fiduciaria SA, véase la nota 1 (c).

(b) Con fecha 5 de abril de 2013, la Compañía firmó un contrato de préstamo a largo plazo con el Banco Internacional del Perú S.A.A. en cofinanciamiento con la Corporación Andina de Fomento - CAF y Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE por una línea de US\$62,100,000, la cual sería destinada para financiar la construcción de las Centrales Hidroeléctricas de Runatullo II y Runatullo III.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía ha recibido desembolsos por US\$59,882,182 y US\$38,983,900, respectivamente (equivalentes a S/.178,987,778 y S/.108,998,984, respectivamente).

Asimismo, con fecha 5 de abril de 2013, la Compañía, Banco Internacional del Perú S.A.A., Corporación Andina de Fomento - CAF y La Fiduciaria S.A. suscribieron dos contratos de fideicomiso con el objeto de constituir un patrimonio fideicometido en administración y garantía, con carácter irrevocable, para lo cual la Compañía transfirió los bienes fideicometidos en dominio fiduciario a La Fiduciaria y contrato de administración y garantía de flujos dinerarios, ver nota 5(c). La finalidad del contrato es:

- (i) Administración de los bienes fideicometidos y de los flujos dinerarios.
- (ii) El Patrimonio Fideicometido sirva como uno de los medios de pago de las obligaciones garantizadas.
- (iii) El Patrimonio Fideicometido sirva de garantía del fiel y oportuno cumplimiento de las obligaciones garantizadas.

A partir del 1 de junio de 2015, la Compañía deberá cumplir, ciertos ratios financieros relacionados a la capacidad de pago de la deuda y al nivel de apalancamiento de la Compañía, a fin de garantizar el cumplimiento de sus obligaciones. Los ratios financieros que se requerirán a la Compañía se presentan a continuación:

	Requerido
Ratio de cobertura de servicio de deuda - A partir de junio 2015	Mayor a 1.25
Ratio de apalancamiento total - A partir de diciembre 2015	Menor a 7.5
Ratio de apalancamiento total - A partir de junio 2016	Menor a 7.0
Ratio de apalancamiento total - A partir de diciembre 2016	Menor a 6.5
Ratio de apalancamiento total - A partir de junio 2017	Menor a 5.5
Ratio de apalancamiento total - A partir de diciembre 2018	Menor a 5.0
Ratio de apalancamiento total - A partir de junio 2019	Menor a 4.0

(c) El 14 de noviembre de 2013, la Compañía obtuvo un préstamo revolvente a corto plazo con el Banco Internacional del Perú S.A.A., con la finalidad de financiar la construcción de las Centrales Hidroeléctricas Runatullo II y Runatullo III. Este préstamo será cancelado con los recursos provenientes de la solicitud de Devolución del Impuesto General a las Ventas que será presentado ante la Autoridad Tributaria.

(d) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el calendario de amortización, de las obligaciones financieras es como sigue:

Año	2014 S/.	2013 S/.
2014	-	4,404,774
2015	1,674,406	-
2016	3,275,281	1,953,034
2017	9,993,507	3,887,458
2018	11,394,151	5,175,534
2019 en adelante	154,324,839	97,982,958
	180,662,184	113,403,758

(e) La Gerencia de la Compañía con base en los flujos de fondos que provendrán de sus actividades normales de comercialización, estima cumplir con el pago de su obligación dentro de los plazos previamente establecidos por las entidades financieras.

11. Cuentas por pagar comerciales

Al 31 de diciembre de 2014, corresponde principalmente a cuentas por pagar por los servicios de supervisión y avance de obra de la construcción de las Centrales Hidroeléctricas de Runatullo II y Runatullo III.

Al 31 de diciembre de 2013, corresponde principalmente a cuentas por pagar por los servicios de asesoría en la obtención del préstamo sindicado y a la consultoría para la negociación de la compra de terrenos.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, las cuentas por pagar están denominadas en Nuevos Soles y en Dólares Americanos, no devengan intereses, sus vencimientos son corrientes y no se han otorgado garantías por estas obligaciones.

12. Pasivo por impuesto a las ganancias diferido

(a) A continuación la composición del rubro:

	Saldo al 1 de enero de			Saldo al 31 de diciembre
	2014 S/.	Gasto S/.	2014 S/.	
Diferencia de tasas de depreciación	-	320,757	320,757	
Amortización de intereses capitalizados	-	16,217	16,217	
	<u>-</u>	336,974	336,974	

(b) El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

	2014 S/.	2013 S/.
Corriente	-	-
Diferido	336,974	<u> </u>
	336,974	

13. Patrimonio neto

(a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2014, el capital social está representado por S/.53,475,343 acciones comunes (42,378,973 acciones comunes al 31 de diciembre 2013) íntegramente suscritas y pagadas, cuyo valor nominal en libros es de S/.1 por acción.

En Junta General de Accionistas de fecha 7 de enero de 2014 se acordó aumentar el capital social de la Compañía en S/.2,225,783 mediante aportes en efectivo realizados por los accionistas (S/.1,558,048 y S/.667,735 de Latin América Power Perú S.A.C. y GCZ Energía S.AC., respectivamente).

En Junta General de Accionistas de fecha 4 de noviembre 2014 se acordó aumentar el capital social de la Compañía en S/.8,870,587, mediante la capitalización de créditos de Latin América Power Perú S.A.C por S/.6,209,411 y un aporte en efectivo de S/.2,661,176 de GCZ Energía S.A.C.

En Junta General de Accionistas del 12 de setiembre de 2013, se acordó realizar un aumento de capital social en S/.731,383, mediante aportes realizados por los accionistas.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la participación del accionariado es como sigue:

	Participación
Participación del capital	%
Tarticipación del capital	%
GCZ Energía S.A.C.	30%
Latin America Power Perú S.A.C.	70%
	100%

(b) Capital adicional -

En Junta General de Accionistas de fecha 7 de enero de 2014, se acordó aportar capital adicional a la Compañía por S/.1,558,049 mediante aportes en efectivo del socio mayoritario. En la Junta General de Accionistas de fecha 4 de noviembre de 2014, se acordó aportar capital adicional a la Compañía por S/.6,209,413 mediante capitalización de créditos del accionista mayoritario. A la fecha, estos incrementos se encuentran pendientes de suscripción e inscripción en Registros Públicos.

En Junta General de Accionistas del 12 de setiembre de 2013 se acordó realizar un aumento de capital adicional en S/.511,967, mediante aportes realizados por el accionista mayoritario.

14. Situación tributaria

(a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la tasa del impuesto a las ganancias es de 30 por ciento sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores que se calcula con una tasa de 5 por ciento sobre la utilidad imponible.

A partir del ejercicio 2015, en atención a la Ley N° 30296, la tasa del impuesto a las ganancias aplicable sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores será la siguiente:

- Ejercicio 2015 y 2016: 28 por ciento.
- Ejercicio 2017 y 2018: 27 por ciento.
- Ejercicio 2019 en adelante: 26 por ciento.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos. Al respecto, en atención a la Ley N° 30296, el impuesto adicional a los dividendos por las utilidades generadas será el siguiente:

- 4.1 por ciento por las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2014.
- Por las utilidades generadas a partir de 2015, cuya distribución se efectúen a partir de dicha fecha, serán las siguientes:
 - 2015 y 2016: 6.8 por ciento.
 - 2017 y 2018: 8 por ciento.
 - 2019 en adelante: 9.3 por ciento.
- (b) Para propósito de la determinación del Impuesto a las Ganancias e Impuesto General a las Ventas, los precios de transferencia de las transacciones con empresas vinculadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valorización utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia de la Compañía y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la

aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

(c) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el Impuesto a las Ganancias y el Impuesto General a las Ventas calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores a la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del Impuesto a las Ganancias e Impuesto General a las Ventas de los años 2010 a 2014, están sujetos a fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

(d) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía presenta pérdidas tributarias ascendentes a S/.13,553,742 y S/.3,304,388 respectivamente. La Gerencia evaluará el cierre de cada año la evolución de las condiciones de mercado y las normas vigentes, para determinar si en algún momento se debe reconocer un activo diferido por impuesto a las ganancias relacionado a la misma.

De acuerdo con lo establecido por la Ley del Impuesto a la Renta y sus modificatorias, las entidades establecidas en el Perú tienen la facultad de optar entre uno de los dos métodos siguientes para el arrastre de sus pérdidas tributarias:

- (i) La pérdida tributaria se podrá compensar con utilidades futuras hasta su extinción final, aplicando dicha pérdida hasta el 50 por ciento de utilidad gravable, o
- (ii) La pérdida tributaria podrá ser utilizada hasta cuatro años después de haberse generado.

La Compañía ha optado por el método (ii).

A continuación se presenta la determinación de la perdida tributaria arrastrable por los años 2014 y 2013:

	2014 S/.	2013 S/.
Pérdida antes de impuesto a las ganancias	(11,151,079)	(2,345,026)
Gastos no deducibles	901,725	8,962
Pérdida tributaria del año	(10,249,354)	(2,366,064)
Pérdida tributaria de años anteriores	(3,304,388)	(968,324)
Pérdida tributaria arrastrable	(13,553,742)	(3,304,388)

15. Costo de generación

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.	2013 S/.
Costo de operación, administración y mantenimiento, nota 19(a)	502,567	-
Depreciación, nota 8(a)	215,887	-
Cargas diversas de gestión	187,319	-
Tributos	30,424	-
Otros	20,111	-
	956,308	

16. Gastos de administración

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.	2013 S/.
Otros servicios prestados por terceros	703,531	151,559
Servicios de administración y mantenimiento, nota 19(a)	575,983	401,052
Asesoría y consultoría	133,217	50,429
Otros gastos	40,143	25,704
	1,452,874	628,744

17. Otros gastos

En el año 2014, corresponde a gastos por afectaciones de terrenos realizadas durante la etapa de la construcción que fueron asumidos por la Compañía. En el año 2013, este rubro corresponde al impuesto a la renta de no domiciliados que han sido asumidos por la Compañía.

18. Contingencias

En opinión de la Gerencia de la Compañía, y de sus asesores legales, no existen juicios ni demandas importantes pendientes de resolver en contra de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

19. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

(a) Durante los años 2014 y 2013, la Compañía efectuó las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

	2014 S/.	2013 S/.
Servicios recibidos -		
GCZ Servicios S.A.C., notas 15 y 16	1,078,550	401,052
Latin America Power Perú S.A.C.	-	23,941
GCZ Ingenieros S.A.C valorizaciones de obra (c)	6,767,197	9,991,828
Prestamos recibidos -		
Latin America Power Perú S.A.C. (d)	17,934,000	-
EGE Junín Tulumayo IV S.A.C.	9,500	-
EGE Junín Tulumayo V S.A.C.	9,500	-
Servicios prestados -		
EGE Junín Tulumayo IV S.A.C.	-	80,000
Anticipos otorgados a proveedores -		
GCZ Ingenieros S.A.C. (c)	60,613	5,795,051

(b) Como consecuencia de estas y otras transacciones menores, la Compañía mantenía las siguientes cuentas por cobrar y pagar con entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2014 y de 2013:

	2014 S/.	2013 S/.
Cuentas por cobrar		
GCZ Ingenieros S.A.C.	32,408	-
EGE Junín Tulumayo IV S.A.C.	-	80,000
	32,408	80,000
Anticipos a proveedores		
GCZ Ingenieros S.A.C. (c)	60,613	5,795,051
GCZ Desarrollo y Gestión S.A.C.	1,686	
	62,299	5,795,051
Total	94,707	5,875,051

	2014 S/.	2013 S/.
Cuentas por pagar		
GCZ Ingenieros S.A.C. (c)	9,343,919	9,991,288
GCZ Servicios S.A.C.	451,975	-
GCZ Construcción S.A.C.	28,930	-
GCZ Desarrollo y Gestión S.A.C.	22,231	540
	9,847,055	9,991,828
Prestamos por pagar		
Corriente		
EGE Junín Tulumayo IV S.A.C.	9,500	-
EGE Junín Tulumayo V S.A.C.	9,500	
	19,000	
No corriente		
Latin America Power Perú S.A.C. (d)	5,897,369	
	5,916,369	-
Total	15,763,424	9,991,828

(c) En junio del 2012, la Compañía otorgó un adelanto a esta vinculada para la construcción de las Centrales Hidroeléctricas Runatullo II y Runatullo III en la fecha de inicio de contrato EPC (Ingeniería Suministros y Construcción) por US\$6,970,460 (equivalente a S/.17,782,737). Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, los saldos pendientes de aplicar fueron de US\$20,278 (equivalente a S/.60,613) y US\$2,072,622 (equivalente a S/.5,795,051), respectivamente.

Asimismo, la cuenta por pagar corresponde a las valorizaciones realizadas por el grado de avance de la construcción de las Centrales Hidroeléctricas de Runatullo II y Runatullo III. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, los saldos por pagar corresponden a la trigésima valorización del contrato EPC por US\$2,264,034 (equivalente a S/.6,767,197) y US\$3,573,422 (equivalente a S/.9,991,828), respectivamente. Asimismo, incluye al 31 de diciembre de 2014, las facturaciones por las valorizaciones del contrato EPC con la empresa GCZ Ingenieros S.A.C. por la construcción de las centrales hidroeléctricas Runatullo II y III por US\$833,803 (equivalente a S/.2,492,236).

(d) Corresponde al saldo del préstamo subordinado otorgado por Latin America Power Perú S.A.C. el 20 de junio de 2014, por un monto de US\$6,000,000 (equivalente a S/.16,848,000) con una tasa de interés efectiva de 15.5 por ciento, el cual será cancelado con los flujos futuros que se abonen en la cuenta de fideicomiso de la Compañía. Cabe mencionar, que dicho préstamo fue otorgado con la finalidad de cubrir los costos y gastos pre-operativos, comisiones, gastos de construcción y otros gastos relacionados con el desarrollo y puesta en marcha de las Centrales Hidroeléctricas de Runatullo II y Runatullo III. Este préstamo no tiene un vencimiento establecido.

El gasto financiero generado por dicho préstamos durante el año 2014 ascendió a S/.535,909 y se presenta como parte del rubro "Gastos financieros" en el estado de resultados integrales.

20. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a los tipos de cambio del mercado libre. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, los tipos de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, para las transacciones en dólares americanos fueron de S/.2.981 para la compra y S/.2.989 para la venta (S/.2.794 y S/.2.796 al 31 de diciembre de 2013 para la compra y para la venta respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en dólares estadounidenses:

	2014 US\$	2013 US\$
Activo		
Efectivo y equivalente de efectivo	1,623,164	4,778,482
Otras cuentas por cobrar	1,754	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	20,278	2,072,622
	1,645,196	6,851,104
Pasivo		
Obligaciones financieras	(59,882,182)	(38,983,900)
Cuentas por pagar comerciales	(155,291)	(4,937)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	(5,061,592)	(3,518,155)
	(65,099,065)	(42,506,992)
Posición pasiva, neta	(63,453,869)	(35,655,888)

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía ha decidido aceptar el riesgo cambiario de esta posición, por lo que no ha efectuado transacciones con productos derivados para la cobertura de su riesgo cambiario.

Durante el ejercicio 2014, la Compañía ha registrado una pérdida neta por diferencia en cambio ascendente a S/.11,560,177 (pérdida de S/.1,589,065 durante el 2013), la cual se presenta en el rubro "Diferencia en cambio, neta" del estado de resultados integrales.

21. Administración de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros, que incluyen los efectos de las variaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera, crédito y liquidez. El programa de administración de riesgos de la Compañía trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

La Gerencia de la Compañía es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y, sobre la base de su conocimiento y experiencia, controla los riesgos de liquidez, moneda y crediticio, siguiendo las políticas aprobadas por el Directorio. Los aspectos más importantes para la gestión de estos riesgos son:

Riesgo de mercado -

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado comprenden tres tipos de riesgo: el riesgo de tasa de interés, el riesgo de moneda y de precios de "commodities". En el caso de la Compañía, los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen los depósitos; la cual está expuesta a riesgo de moneda y de interés.

El análisis de sensibilidad que se muestra en la siguiente sección se relaciona con la posición al 31 de diciembre de 2014 y de 2013. El análisis de sensibilidad ha sido preparado considerando que la proporción de instrumentos financieros en moneda extranjera permanece constante.

(i) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen por cambios en las tasas de interés del mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambios en las tasas de interés de mercado se refiere principalmente a las obligaciones de largo plazo con tasas de interés variables.

La política de la Compañía es mantener financiamientos principalmente a tasas de interés fija. Al respecto, la Gerencia de la Compañía considera que el riesgo de valor razonable de tasas de interés no es importante debido a que las tasas de interés de sus contratos de financiamiento no difieren significativamente de la tasa de interés de mercado que se encuentra disponible para la Compañía para instrumentos financieros similares.

El endeudamiento de corto y largo plazo es pactado a tasas fijas, por lo tanto, cualquier cambio en las tasas de interés no afectará a los resultados de la Compañía.

(ii) Riesgo de moneda

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La exposición de la Compañía a los tipos de cambio se relaciona principalmente a las actividades operativas de la Compañía.

A continuación presentamos un cuadro donde se muestra los efectos en los resultados antes del impuesto a las ganancias, de una variación razonable en el tipo de cambio, manteniendo constantes todas las demás variables, descritas en la nota 20:

		Efecto en
	Aumento	resultados antes de
	(disminución)	impuesto a las
	en puntos básicos	ganancias S/.
2014	+10 puntos básicos	18,967,678
2014	-10 puntos básicos	(18,967,678)
2013	+10 puntos básicos	9,970,757
2013	-10 puntos básicos	(9,970,757)

Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito es el riesgo que una contraparte no cumpla con sus obligaciones estipuladas en un instrumento financiero o contrato, originando una pérdida. La Compañía está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas, principalmente por sus cuentas por cobrar, y por sus actividades financieras, incluyendo sus depósitos en bancos e instituciones financieras, transacciones en moneda extranjera y otros instrumentos financieros. La Gerencia considera que la Compañía no tiene riesgo de crédito debido a que sus principales clientes tienen periodos de cobro de 30 días en promedio, no habiéndose presentado problemas significados de cobranzas. La Compañía coloca sus excedentes de liquidez en instituciones financieras de prestigio, establece políticas de crédito conservadoras y evalúa constantemente las condiciones existentes en el mercado en el que opera. En consecuencia, la Compañía no prevé pérdidas significativas que surjan de este riesgo.

(a) Riesgo de crédito asociado con:

(a.1) Cuentas por cobrar comerciales

La Compañía evalúa la concentración de riesgo con respecto a las cuentas por cobrar comerciales. La Compañía realiza una evaluación sobre el riesgo de cobrabilidad de las cuentas por cobrar comerciales para determinar la respectiva provisión. La máxima exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2014, es el valor en libros de cada clase de cuenta por cobrar, ver nota 6. Las cuentas por cobrar se encuentran concentradas principalmente en 4 clientes al 31 de diciembre de 2014 que representa el 72 por ciento de las cuentas por cobrar comerciales.

La Gerencia de la Compañía considera que no existe riesgo significativo de crédito debido a que los clientes de la Compañía son de prestigio en el mercado local y se encuentran regulados.

(a.2) Instrumentos financieros y depósitos en bancos
Este riesgo es manejado por la Gerencia General de acuerdo con los lineamientos
proporcionados por la matriz de la Compañía para minimizar la concentración del riesgo y,
por consiguiente, mitigar pérdidas financieras provenientes de incumplimientos
potenciales de la contraparte. La máxima exposición al riesgo de crédito de los
componentes de los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, proviene
de los rubros "Efectivo y equivalente de efectivo".

Riesgo de liquidez -

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos utilizando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo.

El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos y una flexibilidad de los mismos a través una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones, principalmente de endeudamiento. La Compañía cuenta con capacidad crediticia suficiente que le permite tener acceso a líneas de crédito en entidades financieras de primer orden y en condiciones razonables.

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de las obligaciones contraídas por la Compañía a la fecha del estado de situación financiera y los importes a desembolsar a su vencimiento, en base a los pagos no descontados que se realizarán:

	2014			
	Menos de 1 año S/.	Entre 1 y 3 años S/.	Mayores a 3 Años S/.	Total S/.
Obligaciones financieras (incluye				
intereses)	15,080,022	54,578,759	22,148,539	291,807,320
Cuentas por pagar comerciales	556,930	-	-	556,930
Cuentas por pagar a entidades				
relacionadas	9,866,055	5,897,369	-	15,763,424
Otras cuentas por pagar	241,897	<u></u>	-	241,897
	25,744,904	60,476,128	22,148,539	308,369,571

	2013			
	Menos de 1 año S/.	Entre 1 y 3 años S/.	Mayores a 3 años S/.	Total S/.
Obligaciones financieras (incluye				
intereses)	12,742,157	20,530,752	170,166,525	203,439,434
Cuentas por pagar comerciales	41,193	-	-	41,193
Cuentas por pagar a entidades				
relacionadas	9,991,828	-	<u>-</u>	9,991,828
	22,775,178	20,530,752	170,166,525	213,472,455

Gestión de capital

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la Gerencia.

Los objetivos de la Compañía cuando gestiona su capital es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el estado de situación financiera, dichos objetivos son: (i) salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que pueda brindar retornos a los accionistas en el futuro; y (ii) mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo y crecimiento de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

La Compañía controla el capital utilizando un ratio de endeudamiento, definido como el cociente entre la deuda bruta y el capital total más la deuda bruta. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los ratios de endeudamiento al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 son acordes a la política financiera de la Compañía.

	2014 S/.	2013 S/.
Obligaciones financieras	180,662,184	108,998,984
Deuda bruta	180,662,184	108,998,984
Total patrimonio	74,815,279	67,439,500
Total capital y deuda bruta	255,477,463	176,438,484
Ratio de endeudamiento (%)	70.72	61.78

22. Información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros

Las metodologías y supuestos empleados por la Compañía para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y comprenden lo siguiente:

- (i) Activos cuyo valor razonable es similar a su valor en libros Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se considera que el valor en libros es similar a su valor razonable. Este supuesto también es aplicable para los depósitos a plazo, cuentas de ahorro sin un vencimiento específico e instrumentos financieros a tasa variable. Estos instrumentos se clasifican en el Nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.
- (ii) Instrumentos financieros a tasa fija El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. Estos instrumentos se clasifican en el Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable.

A continuación se puede ver una comparación por rubro de los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros de la Compañía que se presentan en los estados financieros:

	Importe en libros		Valor razonable	
	2014 S/.	2013 S/.	2014 S/.	2013 S/.
Pasivos financieros				
Obligaciones financieras:				
Préstamos a tasa fija	180,662,184	108,998,984	209,534,210	133,462,580
Total	180,662,184	108,998,984	209,534,210	133,462,580

Sobre la base de los criterios descritos anteriormente, la Gerencia estima que no existen diferencias importantes entre el valor en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

23. Hechos posteriores

Entre el 1 de enero de 2015 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros (7 de mayo de 2015) no han ocurrido hechos posteriores significativos de carácter financiero-contable que puedan afectar la interpretación de los presentes estados financieros.

EY | Assurance | Tax | Transactions | Advisory

Acerca de EY

EY es un líder global en servicios de auditoría, impuestos, transacciones y consultoría. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite ey.com

© 2015 EY All Rights Reserved.

